



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi Original
19-01-2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 025

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 19 de Enero de 2020.

C. María Cristina P [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Niño [Redacted] Inh: 05/01/2008, en la fosa N°1501 con Alineamiento D-A-6-791 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [Redacted] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad Mínima

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

